MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UOC

Tel/fax: 073275250 San Damián e/Asunción Itapúa – Paraguay

ACTA DE APERTURA

LCO N° 02/2013 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR" ID 249.954

En el distrito de San Cosme y Damián, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de octubre de dos mil trece, siendo las 10:05 hs., en la Municipalidad de San Cosme y Damián, ubicado sobre la Calle San Damián e/Asunción, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público de recepción y apertura de sobres de ofertas denominado **LCO N° 02/2013 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR" ID 249.954**

La primera oferta se recibe a las 09:26 hs del día 18 de octubre de 2013 y corresponde a la firma DISTRIBUIDORA PARAGUAY, domiciliado en la Calle Los Laureles e/ María Canossas de la Ciudad de Cambyreta - Itapúa. Los que contienen la oferta fue entregada al encargado de la UOC de la Municipalidad de San Cosme y Damián, con acuse de recibido firmando la planilla de entrega de las mismas. Posteriormente para dar cumplimiento a la hora establecida en el llamado se procede a la apertura, según el orden de entrega de los mismos, el acto se realiza con la presencia del encargado de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de San Cosme y Damián el Señor Julio Esteban Cardozo C. Se procede a dar apertura al primer sobre que corresponde a la Firma *DISTRIBUIDORA PARAGUAY,* presenta la oferta con todas las documentaciones detalladas en planilla Anexo 1 y por un monto de Gs. 545.595.622(Guaraníes ***quinientos cuarenta y cinco millones, quinientos noventa y cinco mil, seiscientos veintidós***), IVA incluido.-

Se menciona que se anexa al acta una planilla de documentaciones presentadas por cada oferente y observaciones realizadas y se aclara que en el momento de la evaluación se estarán estudiando detalladamente cada oferta presentada.-

Siendo las 10:30 hs no habiendo puntos que tratar se levanta la sesión y en prueba de conformidad firma el participante de este concurso.

Julio Esteban Cardozo C.
Encargado de UOC

Distribuidora Paraguay
Telefax: (071) 201 562
Bº Las Carmelitas Cambyretá Py-

Nº	DOCUMENTOS	Empresas Empresa Fisica Distribuidora PARAGUAY
1	**A) Formulario de Oferta ***	Si
	B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Si
2	**C) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Si
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Si
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Si
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Si
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Si
	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Si
	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Si
	Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Si
	Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No aplica
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No aplica
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No aplica
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No aplica
	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No aplica

	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No aplica
3	**F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**	No aplica
	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	No aplica
4	**G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**	No aplica
	Registro Sanitario de Producto Alimenticio (R.S.P.A. Nº) Vigente expedido por el INAN.	No aplica
	Declaración Jurada de la composición físico-química y aporte de nutrientes del producto terminado que avale el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Informe Técnico (análisis) del INTN que confirme los valores declarados por el oferente de:	No aplica
	Boceto de rotulación del envase individual primario en conformidad a las especificaciones de esta Sección y constancia del fabricante del mismo.	No aplica
	Boceto de rotulación del envase contenedor externo en conformidad a las especificaciones de esta Sección.	No aplica
5	**H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**	
	• Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Si
	• Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Si
	• Registro de Establecimiento (RE Nº.) Vigente, de la empresa elaboradora, expedido por el INAN.	Si
	• Registro Industrial emitido por el Ministerio de Industria y Comercio Vigente.	Si
	• Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio Vigente.	Si
	• Balances de los años 2010, 2011 y 2012.	Si
	• Constancia expedida por el MIC , como Elaborador/Productor Nacional inscripto en el RIEL.,vigente	Si
	Certificado de Origen nacional de Alimentos Fortificados o declaración jurada de que los certificados se encuentren en tramite, ante el MIC	Si
6	**G) Cualquier otro documento adicional requerido.**	
	• Copia de facturaciones de como mínimo 5 (CINCO) trabajos realizados que tengan relación con lo solicitado para éste llamado, ya sea para entes públicos	Si
	• Copia de contrato de como mínimo 5 (cinco) entes ya sean públicos , de trabajos que tengan relación con lo solicitado para éste llamado	Si
	• Certificado de registro Sanitario del alimento, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y nutrición INAN (Decreto Nº 1635 del 12 de enero de 1999)	Si
	• Presentación de la certificación del INTN (Instituto Nacional de Tecnología y Normalización) por cada uno de los a ser ofertados de que los mismos son aptos para consumo humano y/o e de certificación por cada muestra presenta es un requisito indispensable para la evaluación de la oferta	Si
	Guaranies: quinientos cuarenta y cinco millones, quinientos noventa y cinco mil, seiscientos veintidós	545.595.622
	Observación	